AÑO VII.—NUM. 358

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 13 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

REALIDADES POLÍTICAS

UN MOTIVO MÁS

Las noticias que llegan de San Sebastián, coinciden todas en confirmar el delicado estado de salud del señor Presidente del Consejo de Ministros, y este juicio unánime viene á confirmar también la opinión general de que es inminente y casi inevitable una crisis ministerial.

De manera que á las complicaciones intimas del Ministerio, por antagonismos de unos Ministros con otros, á la muy lamentable situación de la mayoría dividida y descompuesta, hay que sumar desgraciadamente otro factor más, y de gran importancia, que viene á concurrir en contra de la vida del actual Gabinete: el delicado estado de salud del Sr. Presidente del Consejo.

La gran respetabilidad del general López Domínguez, su brillante historia, sus servicios á la patria, su posición política y hasta su edad, hacen que todos se interesen por la salud de personalidad tan ilustre, apartando de sus hechos la más leve crítica, para consagrar la atención toda al deseo de un restablecimiento, ó por lo menos, de una mejoría.

Quedan, pues, dentro del Ministerio, sin sujeción y sin dique alguno, las intemperancias del Sr. Gullón, la fantasmagoria política del Sr. Navarro Reverter, la acometividad del conde de Romanones y todas las causas, bien comprobadas por la opinión, de los antagonismos y hasta de la contradicción de unos Ministros con otros.

Cuando el país atraviesa un período como el de la actual época de verdadera reforma; cuando se estudian modificaciones en lo esencial y en lo formal; cuando la cuestión obrera demanda con exigencias que más parecen imposiciones; cuando el problema económico, el militar, el religioso, juntamente con el social, claman y piden, y lo que es más importante, necesitan de manera urgente soluciones viables que consigan, con la tranquilidad general del país, la paz de los espíritus, alterada por un Gobierno irreflexivo, ¿puede continuarse, sin correr gran peligro para el porvenir nacional, una situación política que á nadie convence y que no presenta más solución ni tiene otras aspiraciones que un pugilato, verdadera lucha personal, en busca de éxitos de galería ó del fácil aplauso del público impresionable ó parcial?

Tal es la situación, y es indudable que no puede ser prolongada.

Y los profetas piensan en el Sr. Canalejas, y los que saben por donde va el *agua...*, piensan en el Sr. Moret, mientras el señor Maura, verdadero director de la política española, necesita que el partido liberal inicie las reformas políticas que él ha de consolidar, encarnándolas en el sentimiento general del país que, por una consagración popular en España, son los conservadores los encargados de lograr.

GACETA OFICIAL

Día 12 de Septiembre.

Parte oficial.—MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos de personal.

Otros concediendo el título de Villa al pueblo de Angües (Huesca), y el de Ciudad á la villa de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto referente á las asignaturas que comprende el Doctorado en la Facultad de Derecho.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden referente á la tramitación y terminación de los sumarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden prorrogando hasta las doce del día 2 de Octubre próximo el plazo para la presentación de proposiciones para llevar á efecto las obras de instalación del sanatorio marítimo de Oza (Coruña).

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por retraso de un tren.

Otras aprobatorias de un aparato de doble tarifa, modelo T, para contadores eléctricos, y de un contador de energía eléctrica, tipo L. R., que solicita D. Eugenio Armbruster.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Rectificación á un decreto de indulto publicado en la *Gaceta* de ayer.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—*Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.*—Vacantes de Notarías.

Gobernación.- Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje desde Zafra á Jerez de los Caballeros.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Navarra, correspondientes al año de 1907.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—*Comisión provincial de Zamora.*- Subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Tera en término de Micereces de Tera.

Delegación de Hacienda de Jaén.—Citando á Gumersindo Carmona.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—La Mutual Latina. La Unión y el Fénix Español.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco Español de Crédito.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 33 y 34 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

ESPAÑOLES CAUTIVOS

Según noticias oficiales transmitidas por la Comandancia de Marina de las Palmas, al Ministerio de Marina de esta Corte, el día último de Agosto fueron hechos prisioneros en Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa de Africa, el patrón del pailebot *Remedios*, de la matrícula de Lanzarote, Juan García Monzón, su hijo Juan García Ramos, y el marinero Félix García, en el momento de dirigirse á tierra, con objeto de recoger á dos moros que hacían señas desde la playa.

La lancha volcó en la orilla, por obra de la resaca, y entonces se acercaron unos veintes moros, que hicieron prisioneros á dichos individuos.

Otros tres marineros, tripulantes, se salvaron por haber podido llegar á nado hasta el pailebot.

Los prisioneros fueron llevados en el siguiente día á Cabo Juby, en donde fueron entregados á fuerzas del Sultán, destacadas del fuerte de dicho punto, que está rodeado por el mar.

El jefe se dirigió con el dueño del buque, Francisco Santana, al fuerte, solicitando la libertad de los cautivos, la cual se le ofreció mediante la entrega de tres mil pesetas, cantidad pedida como precio de rescate por los apresadores.

Concedieron cinco días de plazo, dando cuenta al Sultán en otro caso.

En la imposibilidad de llevar á cabo la liberación, regresó el pailebot á Lanzarote, denunciando el hecho á la ayudantía da Marina de Arrecife, la cual instruye diligencias.

El Ministerio de Marina tan pronto como recibió las anteriores noticias, trasmitiólas al Ministerio de Estado, que es al que corresponde resolver sobre este particular por estar sometida al mismo la gobernación de las Colonias.

Al propio tiempo que se dieron órdenes al cañonero *Marqués de la Victoria*, que está en Canarias, para estar dispuesto á salir al primer aviso para Cabo Juby.

El Ministerio de Estado no ha resuelto todavía nada, por lo que dicho cañonero sigue en Canarias esperando órdenes.

NOTA EXTRANJERA

Atentado contra el Kaiser

Un despacho de la Central News, expedido en Berlín, anuncia que han sido detenidos en Breslau tres anarquistas: uno italiano, llamado Mattacci; otro austriaco, llamado Siegner, y el tercero polaco, de nombre Landesberg.

Está plenamente comprobada su complicidad en un complot anarquista, y su presencia en Breslau, coincidiendo con la del Kaiser, hace suponer que trataban de asesinar al Emperador.

Los papeles que se les ha encontrado, y de los que se incautó la policía, prueban que los detenidos forman parte de una organización anarquista.

El oficio de Soberano va teniendo muchas quiebras.

¿Compensan éstas las ventajas del cargo? Merece pensarse.

RUMORES

Se han recibido, según cuentan, telegramas muy expresivos del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, con motivo de un acto político realizado no hace mucho.

Pero no es cierto que haya sufrido grandes oscilaciones la cotización de valores públicos en la Bolsa de Madrid.

***

«Al buen callar llaman Sancho».

«En boca cerrada no entran moscas».

«Oveja que bala, bocado pierde».

«No hay elocuencia como la del silencio».

«La mejor palabra está por decir.»

Después de saber estos refranes, ¿quién habla?

***

Se trataba en el Ayuntamiento del dictamen de una Comisión:

—Como Presidente que soy. ..

Uno de la galería: —¡Ya sé quién dices!

***

La frase es castiza, el concepto corriente y hasta legal; pero lo que ocurrió en la sesión de anoche, sucede muchas veces.

—Pido la palabra para una cuestión de orden.

Y el orden se turbó.

¡Como que es una cuestión!

***

Los comerciantes é industriales dan doscientas pesetas, cantidad en que está calculado el ingreso, para que no molesten á los vecinos con el nuevo arbitrio sobre muestras de comercio y cortinas.

El Alcalde no las quiere.

¿Hay quien dé más?

***

En lo que ya saben los lectores, porque no queremos mentarlo más, no hubo brindis, porque había, para que así sucediese, un previo acuerdo.

Entre ellos todo es acuerdo.

***

Hemos oído que el claustro de Profesores del Instituto general y técnico de Toledo, ha presentado en un Centro oficial enérgica protesta, por haber sufrido pretericiones en la visita que hizo á esta ciudad el Ministro de Instrucción pública.

Se trata de Profesores, y por eso han debido hacerlo.

Para que aprendan los que no sepan.

MUCHOS CUERNOS

Se distingue Septiembre en los pueblos de la provincia de Toledo, como el más torero de los del año.

Tiene su explicación. Gran parte de las fiestas religiosas peculiares de cada localidad, coinciden con la terminación de las faenas de la recolección de cereales, cuando los labradores han recogido el fruto de sus desvelos y trabajos durante el año; más claro: cuando tienen dinero ó manera de obtenerlo inmediatamente; no hay ya fiesta posible, dentro de nuestras costumbres de organizar programas de esta índole, sin el anuncio de una corrida de toros, y por eso apenas si queda pueblo sin una expansión de cuernos.

En algún tiempo, ante el clamoreo de sesudos intelectuales, se acordó no conceder licencia para celebrar corridas á ningún pueblo que previamente no acreditase hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones de primera enseñanza; pero la influencia política, que no sirve mucho para causas buenas, se utiliza con el fin de conseguir esta clase de autorizaciones, y resulta inútil navegar contra la corriente.

España será todavía durante mucho tiempo el país de *Pan y Toros* y una de las que figuran en las estadísticas de comparación entre las de mayor número de analfabetos.

Un notabilísimo escritor francés decía de nosotros, exagerando el argumento:

—No hay que indagar las causas del lamentable estado de atraso en que se halla España con relación á los demás países europeos; el Gobierno es un jugador de lotería y los españoles abusan de los garbanzos y de los cuernos.

POSTAL

Seguimos disfrutando de una temperatura otoñal que viene á compensar, en parte, el calor sufrido durante el pasado Agosto, uno de los Agostos más *respetables* que refieren las crónicas.

El Sr. Dávila anduvo esta mañana de amigable componedor, visitando á la mayoría de los ministros y parece que zurciendo voluntades; ¡cómo andará el cotarro, que tiene que calmar los ánimos el bueno de Dávila, con Romanones, con Navarrorreverter, con Alvarado!...

Las noticias que llegan de San Sebastián siguen siendo pesimistas para el señor presidente del Consejo de Ministros.

El día 15 próximo tendrá lugar la solemne apertura de los Tribunales, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, que leerá el tradicional discurso, que versará sobre modificaciones del Código penal y represión del anarquismo.

El Sr. Dávila tiene mucha curiosidad por oír el discurso del conde.

Entre la magistratura...

Continúa el regreso de veraneantes, y Madrid torna á su habitual animación. Paseos, calles y los teatros se ven concurridísimos.

Se dice que el capitán general de Cataluña, general Linares, ha presentado la dimisión de su cargo, y que los señores general Tovar y coronel Crespo de Lara habían conferenciado esta tarde con el Sr. Soriano, que había comisionado para que continuasen las conferencias en su nombre á los señores Nougués y Castro.

Con este motivo hay gran expectación en los Círculos y Casinos, creyéndose que es muy difícil que este asunto pueda tener un arreglo satisfactorio.

¡Consecuencias de otros tiempos!

Las noticias relativas á la insurrección cubana siguen siendo poco satisfactorias.

El presidente de la República se ha visto en la precisión de decretar la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Pinar del Río, Habana y Santa Clara y la declaración del estado de sitio que inmediatamente se pondrá en vigor en las tres provincias.

Otro decreto revoca el indulto de los rebeldes y ordena que se les capture.

A cousecuencia de estos decretos se ha ordenado la detención de casi todos los liberales. Zayas, jefe del partido, y otros varios consiguieron huir. Entre los detenidos figuran el diputado Sarrain, el ex alcalde O'Farril, Florencio Villuendas, hermano del diputado asesinado en Cienfuegos por la policía, y los diputados Borges y Varona.

Reunidos los veteranos en la Habana, manifestáronse indignados por la conducta del presidente Estrada Palma, y acordaron desistir de toda gestión de paz, protestar por la actitud del Gobierno y unirse á los insurrectos.

Se dice fidedignamente que los revolucionarios han conseguido hacer en Manzanillo un gran desembarco de armas y municiones.

En la provincia de la Habana un destacamento de rebeldes atacó un tren blindado, que transportaba cañones destinados á las tropas del Gobierno.

Un coronel, al frente de 300 jinetes y 400 artilleros emprendió una marcha forzada desde Pinar del Río y cayó sobre los rebeldes.

Estos, después de reñido combate, fueron derrotados y perseguidos por las fuerzas del Gobierno, que les hicieron 32 prisioneros y 60 heridos, y les capturaron 170 caballos.

Después de estas noticias no es posible dudar de que hay una justicia inexorable.

Al Gobierno de Washington le han sorprendido los acontecimientos, y realmente le son intempestivos en estos momentos.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha tenido más importancia efectiva de la que podía calcularse, pensando en la ausencia del jefe del Gobierno. Claro que en la Nota oficiosa no se contiene nada de particular.

Según esta nota, fueron aprobados varios expedientes de indulto.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes de su Departamento, que fueron aprobados.

Los más importantes son el reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; el reparto de la contribución correspondiente á las riquezas rústica, pecuaria y urbana en el año 1907.

El Ministro de la Gobernación presentó el proyecto de reorganización de la policía en Madrid, acordando el Consejo que se tramite el expediente para la concesión del crédito necesario.

Se autorizó al mismo Ministro para adquirir, mediante subasta, los impresos necesarios para las estaciones telegráficas.

Se acordó que pasara á informe del Ministerio de Hacienda el expediente relativo al contrato entre la Diputación provincial de Valladolid y el Estado sobre estancias de enfermos en el hospital clínico de aquella capital.

A propuesta del Ministr de Fomento se acordó que se proceda á construir, por concurso, los puertos de Melilla y Chafarinas.

El Consejo acordó aceptar la petición del Gobierno del Perú para que individuos de nuestra maestranza sirvan en la Marina de aquel país.

Quedó además autorizado el Ministro de Marina para llevar á cabo el acuerdo.

Por último, los Ministros expusieron el estado de los trabajos de sus respectivos presupuestos, que estarán terminados antes del 20 del actual.

Muchos calculan que esta fecha es algo prematura. De todos modos resulta, según los Ministros, que los presupuestos no estarán terminados hasta el 20 del actual, tienen después que discutirse en Consejo, y después...

El asunto va para largo.

La circular del Obispo de Tuy, interesantísima... Parece que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia trata de traducirla al lenguaje mejor del Código.

¡Lástima grande! Su Ilustrísima va á disgustarse...

Un atropello de un obrero por un automóvil en la calle Mayor, riñas sin consecuencias, robos y disputas.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 12 de Septiembre de 1906.

HERALDO TOLEDANO adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

INFORMACIÓN FORENSE

Desahucio.—Sentencia de 27 de Noviembre de 1905.—(Gaceta 23 Agosto 1906.)

Se declara haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en no haberse hecho al demandado la segunda citación y ser ésta necesaria también en los juicios de desahucio que se ventilan ante los jueces de primera instancia.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1.577, 1.589, 1.593 y 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil, y sentencia del Tribunal Supremo de 18 de Noviembre de 1903.

«Considerando que, según tiene ya declarado este Supremo Tribunal en sentencia de 18 de Noviembre de 1903, el art. 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil, que regula el procedimiento que debe seguirse en los juicios de desahucio ante los jueces de primera instancia, en relación con el 1.593, dejó subsistente el precepto del art. 1.577 en la parte referente á la necesidad de hacer una segunda citación al demandado que hallándose en el lugar del juicio no hubiera comparecido á la hora señalada por virtud de la primera citación, procediendo, sólo después de esta segunda, lo que se determinaen el penúltimo párrafo del expresado artículo 1.593; y como quiera que en el caso del presente recurso resulta que, á pesar de hallarse en el lugar del juicio D. Faustino Torrón, se dictó sentencia de desahucio contra el mismo por no haber comparecido después de la primera y única citación, contra cuya falta protestó el recurrente, apelando luego de la sentencia al ser desestimada su protesta, es visto que se ha cometido el quebrantamiento de una de las reformas esenciales del juicio, previsto en el núm. 1.° del art. 1.693 de la mencionada ley de Enjuiciamiento, toda vez que dicha falta de segunda citación ha obstado á que el demandado haya podido alegar en el acto del juicio lo que estimase procedente contra la acción ejercitada, y que procede, por lo tanto, la casación de la sentencia recurrida.»

VENTAJAS DEL TRATADO COMERCIAL CON SUIZA

Con arreglo al nuevo tratado provisional que acaba de concertarse con Suiza obtienen nuestros productos las ventajas siguientes: vinos comunes, pagan 30 francos, pagarán 8; vinos generosos con recargo por alcohol pagan 43 francos hata 18°, pagarán 8; pescado en conserva en envases hasta 3 kilos paga 80 francos, pagará 40; íd. en envase de más de 3 kilos paga 3 francos, pagará 1; naranjas y limones que pagan 15 francos, entrarán libres; uva en paquetes postales que pagan 10 francos, entrarán libres; ídem en paquetes hasta 5 kilos pagan 10 francos, pagarán 2'50; íd. en otros envases pagan 10 francos, pagarán 15; almendras pagan 30 francos, entrarán libres; corcho obrado paga 50 francos, pagará 30; aceite de oliva en envases de más de 10 kilos paga 10 francos, entrará libre; íd. en envases hasta 10 kilos pagan 20 francos, pagarán 15.

INFORMACIÓN MILITAR

Residencia

Se autoriza para que la fije en Madrid al general de división (escala de reserva) don José Larrumbe.

Matrimonios

Se concede licencia para contraerle: con doña María Sigüenza, al teniente coronel D. Salvador Lozano; con doña María Baisar, al capitán D. Aurelio Díaz de Freijó; con doña Adelaida Pí, al ídem D. Francisco Martí; con doña María García Escudero, al ídem D. Roberto Zaragoza, y con doña Brígida Valverde, al ídem D. Juan Portillo.

Una Comisión

La Comisión nombrada para adquirir caballos esmentales en Francia, se compondrá del capitán del quinto depósito D. Julio Hernández Pardo, oficial primero de Administración militar D. Atilano Lázaro y veterinario primero D. Ramón Pérez Villalbilla.

Ascensos

Empleo de primer teniente á los segundos D. José Lasso de la Vega y D. Inocente Sicilia; ídem de segundos tenientes á los alumnos D. Anselmo Arenas y D. Manuel Martín de la Escalera.

Una separación

A solicitud propia ha sido separado de la Academia de Ingenieros el primer teniente D. Octavio López de Castilla.

Destinos

Comandante D. Samuel San Martín, delegado interino ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zamora.

Médico segundo D. Aquilino Martínez, vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Pontevedra.

Ayuntamiento

La sesion de anoche.

Bajo la presidencia del Sr. Martos, á las ocho y media menos veinte, dió comienzo la sesión con la asistencia de los concejales señores Ledesma, Ortiz, Medina, Guzmán, López, Lafuente, Hernández, San Román, Prudenciano, Santa María Rubio y Bejerano.

Aprobada que fué el acta de la anterior, pásase á la

Orden del día

En el primer asunto se da lectura á una instancia del Excmo. Sr. Conde del Clavijo solicitando prórroga para la prueba en el expediente que se tramita sobre existencia de una servidumbre en la dehesa de la Sisla.

Fué concedida.

En segundo lugar figura otra de D. Jesús García pidiendo se arregle la alcantarilla conductora de las aguas fecales, procedentes de la casa que posee en el paseo de la Rosa.

Pidió la palabra el Sr. Lafuente, y dijo que era indudable, y no admitía discusión, que era obligación de los Ayuntamientos la construcción y arreglo de atarjeas; pero yo pregunto: ¿está en condiciones el Ayuntamiento para hacerlo? porque en las mismas condiciones hay allí muchas casas cuyos dueños reclamarían; ante esto soy de opinión que lo haga el solicitante por sí, sin perjuicio de que el día que el Ayuntamiento esté más desahogado, se le indemnice.

Todos son de la misma opinión, y en esas condiciones se concede.

Se da licencia para obras á D. Anastasio Páramo.

Se da lectura en cuarto lugar á unas propuestas de la subcomisión de Higiene y saneamiento.

El Sr. Lafuente aplaude mucho el dictamen de la Comisión extraordinaria de Higiene; pero opina que es de necesidad quede sobre la mesa, para estudio de los señores concejales, por los muchos é importantes particulares que encierra; en todos estos particulares, ¿se trata del porvenir, ó del presente?

Del porvenir y del presente, contestóle el señor presidente.

El Sr. Medina recuerda el modo de funcionar de esta Comisión, puesto que está subdividida en tres subcomisiones: una, de alimentos; otra de obras, y otra médica; sus soluciones han de ser: unas, de solución inmediata, y otras para el porvenir. Opina, como el Sr. Lafuente, que debe quedar sobre la mesa, para estudio de los señores concejales, puesto que la considera de gran importancia porque en cuestión de higiene debe hacerse todo lo posible para su cumplimiento, por no ser nada cuestión de lujo.

El Sr. Hernández dijo que era de absoluta necesidad que quedase sobre la mesa para estudio de los señores concejales. Veo muy difícil, añadió, que pueda llevarse á la práctica, porque para ello habría que tirar casi todo Toledo. Esos dictámenes no pueden llevarse á efecto de una manera ligera y sin estudio detenido por parte de las Comisiones del Ayuntamiento. ¡Se acaba de declarar la imposibilidad de reconstruir una atarjea y se presentan en este dictamen proyectos que yo creo son irrealizables, eso no debe pasar!

El Sr. Medina contestó que, como presidente que esa de la Comisión, lamentaba la forma en que al último momento se había explicado el Sr. Hernández, puesto que parecía recriminar á la Comisión de Higiene, siendo así que lo único que hace es presentar medidas á su juicio necesarias y útiles.

El Sr. Rubio expone que para una cuestión de orden pide la palabra, toda vez que aquí existe una cuestión previa; ó pasa ó no pasa á la Comisión, no debiendo entablarse polémica.

El presidente le contestó que estaba conforme, máxime cuando el mismo Sr. Hernández estaba conforme.

Todos están conformes en que quede sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

En quinto lugar se da lectura á una instancia del señor director de la Escuela de Industrias, pidiendo que por el señor Arquitecto se le señale la línea donde ha de colocarse la verja de cerramiento de dicho edificio. Se le concede.

Se concede también autorización á D. José Gutiérrez para colocar una verja en una sepultura del cementerio.

El Sr. Bejerano indicó que debía tomarse un acuerdo para que de una vez se concedieran para siempre estas peticiones, toda vez que se repiten mucho y todas se conceden.

Están todos conformes con esta petición del Sr. Bejerano.

Se le dispensa al señor secretario que dé lectura del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Agosto último, en atención á su extensión, pasándose á ruegos y preguntas.

El Sr. Lafuente anuncia que para la sesión próxima tendrá el gusto de presentar á los señores concejales una moción sobre la instalación de una Casa de Socorro en esta capital.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Tribunales.

Señalamientos para el día 14

Audiencia. — *Sección primera.* — Torrijos: lesiones, Cesáreo Gómez; Ponente, Sr. Sánchez; Abogado, Sr. Ledesma; Procurador, Sr. Villarreal.

Toledo; lesiones, Anastasio Cogolludo y otro; Ponente, Sr. Pascual; Abogados, Sres. Lafuente y Bejerano; Procuradores, Sres. Rodríguez y López.

Sección segunda. — Talavera: hurto, Mariano Primo y otro; Ponente, Sr. Izquierdo; Abogado, Sr. Ledesma; Procurador, Sr. Hernández.

Vistas. — Dos hurtos de leña han sido las causas juzgadas hoy en esta Audiencia.

En la primera ha comparecido como procesado Rosendo Sánchez, vecino de Sotillo. Después de celebrada la prueba, la defensa, desempeñada por el señor Alvarez en sustitución del Sr. Hijas, se conforma con las conclusiones del Ministerio Fiscal.

En la segunda figuran como procesados los hermanos Gregorio y Aquilino Martos, vecinos de Mora.

El Sr. Bejerano cree que se trata de un delito de hurto frustrado; el Fiscal, Sr. Concellón, mantiene sus conclusiones, por estimar se ha consumado el delito.

Registro civil. — *Defunciones.* — Ezequiela Gutiérrez Galán.

Nacimientos. — Leoncio Trinidad Díaz Marta Pinilla.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil les han sido recogidas las escopetas, por carecer de la correspondiente licencia, á los vecinos de Ventas con Peña Aguilera Saturnino Ramírez Isabel y Daniel Gómez Rijuero.

En Cuerva ha sido detenido y puesto á disposición del señor juez municipal el vecino de dicho pueblo Alejandro Sotoca y Pulgar, por hurtar 43 pesetas á su convecino Mariano Aranda.

A Juan Ponce León vecino de Illescas, le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

El vecino de Valdeveedeja Anselmo Serrano, le han sido robadas del monte denominado Dehesón, término de Oropesa, tres caballerías.

En la feria y fiestas de Ocaña, que según nuestro corresponsal ha estado muy animada, se han corrido el día 10 cintas por los jóvenes de aquella localidad. El primer premio fué adjudicado á Manuel Ramírez, que montaba una jaca propiedad del Sr. Calvillo (D. C.); el segundo, á Pedro Sánchez Prieto, con jaca de su propiedad; el tercero ha quedado desierto, adjudicándose á la Beneficencia.

El desfile, muy animado.

Las carreras de burros lerdos no pudieron celebrarse por la lluvia.

El precio del ganado mular ha oscilado entre 2.500 y 3.000 pesetas. yunta.

El del ganado asnal ha sido el más elevado, pagándose mucho lo que en otros años vale bastante menos.

La Compañía de Teatro que dirige el señor Lamas, bastante regular en voces, pero muy mal de indumentaria.

A pesar de la gran concurrencia de gente á la feria, no ha tenido necesidad la autoridad de intervenir para nada, por no haberse cometido ningún hecho punible, ni el más insignificante desorden.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta ciudad doña Ezequiela Gutiérrez y Galán, madre de nuestro particular y estimado amigo, el párroco de San Marcos, D. Mariano Aparicio, á quien, como á la demás familia del finado, acompañamos en el sentimiento.

El General de división D. José Larrumbe, abandona Toledo para fijar en Madrid su residencia.

Anoche llegó á esta capital, procedente de Talavera, en cuya localidad ha predicado el Novenario á Nuestra Señora del Prado, el Canónigo magistral de la Catedral de Oviedo.

Esta mañana se ha hundido parte del techo del salón en que se halla instalado el Museo. Los objetos de arte han sido trasladados á toda prisa. Las Autoridades han acudido al lugar del suceso.

Daremos mañana más detalles; hoy no podemos por no retrasar la salida del número.

CULTOS

Día 14.—La Exaltación de la Santa Cruz, San Cornelio y San Crescencio.

Sigue celebrándose el Septenarie en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 14.

Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea; Capitán de día, D. Manuel García Alvarez; Guardia de Prevención, Capitán D. Domingo Suárez Madariaga: Imaginaria, Capitán D. Manuel Balanzat; Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo; Clase practica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, *González Iragorri.*

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

D.ª Dominga Monteagudo.

Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad cooperativa de créditos y ahorros

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interes anual.—Garantías inmejorables.—Seguridad completa.—Se admiten imposiciones: dirigirse á su Agente D. Manuel Conde, Plaza de Santa Clara, número 3, Toledo.

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista

Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.

Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

VENDO puertas de calle, batiente de piedra y puertas vidrieras varios tamaños. Informará el conserje del Centro de Artistas é Industriales.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna **y por sólo veinticinco céntimos** diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. !Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'15 tarde.)

De Gobernación

El Subsecretario de la Gobernación, Sr. Armiñán, ha negado hoy la certeza de que regrese Canalejas cuando se ha dicho.

También ha negado que sea cierto el que pueda haber crisis.

A pesar de esto, son grandes los rumores acerca de la misma, dándose por muy cierta en plazo breve.

El regreso de Maura

El Gobernador civil de Baleares ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, anunciándole que para el próximo día 20 emprenderá su viaje de regreso á Madrid el jefe del partido conservador don Antonio Maura.

Los obreros de puerto

De la Coruña telegrafía el Gobernador civil al Ministro, anunciándole que se teme un paro general de los obreros del puerto. Dícele que está poniendo en práctica todo genero de medidas para que las operaciones de carga y descarga no sufran alteración alguna con las coacciones de unos compañeros á otros. Anúnciase el paro general para el día 20. El Gobernador reconoce que, en caso de que esto llegara á cumplirse, sería una medida que llevaría consigo muchos desórdenes, por los grandes perjuicios que el paro en esta ocasión representa.

Conferencia

La han celebrado el Ministro de Gracia y Justicia con el de Hacienda sobre algunos conceptos del presupuesto de aquel Departamento.

La Pastoral del Obispo de Tuy

Ha dicho Romanones que, dados los términos en que está redactada la Pastoral del Obispo de Tuy, no precisa la corrección al Gobierno, sino que, á tenor de lo que disponen los artículos 144, 269 y 279 del Código penal, puede ocurrir que tengan que conocer los Tribunales de Justicia.

El Ministro de Gracia y Justicia ha vuelto á repetir que de ninguna manera depondrá su actitud, y no consentirá que esto puede quedar en el olvido y pueda llegar á repetirse.

Gráficamente ha dicho que á la soberbia de los pastores de la Iglesia ponía enfrente la suya; yo soy humilde con el que lo sea, añadió, pero muy soberbio con el que sea soberbio.

De Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública ha dicho que este año inaugurará el curso en la Universidad Central, pronunciando el discurso de apertura, de la misma manera que el de Gracia y Justicia lo hace con respecto á los Tribunales.

En la disertación expondrá un plan completo de bases y proyectos de enseñanza.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

El enfermo debía tomar una cucharada nada más, diluída en medio vaso de agua.

El médico había advertido que era un veneno activo si se excedía la dosis.

Angel cogió la botella en sus manos.

Un temblor nervioso le hacía retenerla sin decidirse á echar el medicamento en el vaso, del que había quitado el agua.

—Estrella, ¡pobre Estrella! exclamó el enfermo entónces.

Esto fué bastante para decidir al enfermero.

Parecía que una fuerza fatal le impulsaba.

Destapó la botella y cayó al fin en el vaso, casi todo lo que podía contener del líquido amarillento.

El resultado no era dudoso si el enfermo dejándose llevar de la sed consecuente de la calentura, apuraba el contenido del vaso.

Angel volvió á dudar.

Tuvo miedo.

Pero la fatal escena del jardín volvió á gravarse con insistencia en su imaginación.

¡Estrella cortando flores!

¡Aquellas flores para Adolfo después de haberlas besado ella!..

¡Adolfo olvidando á Julia, y volviendo enamorado los ojos hacia Estrella!..

La lucha iba siendo muy superior á sus fuerzas.

Sus ojos comenzaban á nublarse.

Un sudor frío corría por su frente.

Era la hora en que el enfermo había de tomar la medicina.

A muerte ó á vida.

No tomando aquella poción, el enfermo podía morir, pero no era seguro.

Tomándola en aquella forma, la muerte era cierta.

—¡Sea! me impulsa el destino, pronunció Angel con decisión, de todos modos el diagnóstico es grave, casi desesperado...

Y se acercó al enfermo y llamó.

El enfermo no daba señales de vida.

CAPÍTULO X.

Abuso de confianza.

Al día siguiente, cuando el médico se disponía á salir de la casa de la calle de la Cruz, después de haber examinado detenidamente á Adolfo, Estrella que le acompañaba hasta la puerta, preguntó.

—Y diga Ud. doctor, ¿cómo está nuestro querido enfermo?

—De ayer á hoy, hemos ganado mucho señorita, los síntomas graves comienzan á ceder y ya tengo alguna, aunque débil esperanza de obtener su curación.

—Y diga Ud. ¿volverá el delirio? Anoche fué una cosa horrible.

—Es probable que hoy comience á darse cuenta del sitio en que se encuentra y las personas que le rodean; pero no olvide Ud. que una impresión fuerte lo puede salvar, ó matar en pocos minutos.

delataba lo que ella hubiera querido guardar en el fondo de su corazón.

Angel estaba ya decidido y rompió el silencio.

—Estrella, más hermosa que el sol de quien rebibe la luz, yo lucho y lucho inútilmente por guardar en el fondo de mi alma esta pasión ardiente que me devora... Tú lo sabes Estrella, tú sabes que yo te adoro; lo que no sabes y era preciso que te lo digera, es que yo no puedo vivir sin una halagadora esperanza...

Estrella no contestó.

Angel continuaba:

—Estrella, por favor, hable Ud. Estrella.

—Desista Ud. Angel, contestó al fin la joven, desista Ud. de una pasión á la que yo no puedo corresponder; este corazón no es mío, es...

—De Adolfo.

Estrella se ruborizó, pero guardó silencio.

—Adolfo no ama, no puede amar á Ud.

—No será para mí un inconveniente.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talles sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

COMPAÑÍA ANÓNIMA "PARSONS,,

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

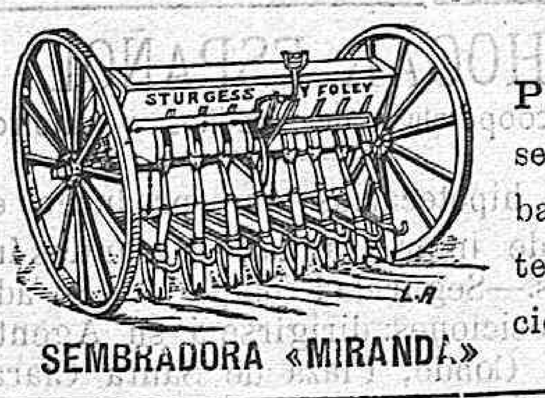

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48.

Pistolas Browning, 58 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48

Revólver Smith desde 12 Pesetas

Precio fijo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco **14 reales**.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

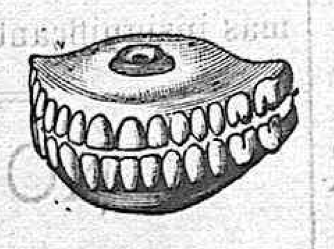

IBÁÑEZ
Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Á los que pertenezcan á la Sociedad el Siglo XX, hago saber que todo el que quiera vender los derechos que tengan en dicha sociedad, se pueden dirigir á D. Oliverio Rico, Plaza de San Miguel, núm. 11.

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exajerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Á LOS COMERCIANTES
Y
OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende,* refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituído diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañáos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende,* y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

—¿Amar sin esperanza?

—¿Quién sabe?

Angel le pareció que efectivamente oía aquella voz y en poco estuvo que no cayó al suelo, al impulso de un nuevo estremecimiento que agitó su cuerpo.

Estaba á punto de despertar.

El enfermo suspiró y se preparó á continuar en su delirio.

Angel, como entre sueños todavía, oyó claramente:

—¡Pobre Estrella!.. No, no... no desconozco lo mucho que te debo... ¡lástima que mi corazón!.. pero... ¡acaso!.. ¡El corazón humano es tan voluble!.. ¡Acaso puedo amarte todavía!..

Angel osciló violentamente en la silla, como si hubiera sentido en los pies la picadura de una víbora.

Su sola esperanza se perdía.

Adolfo alimentaba la ilusión de poder amar á Estrella.

No ser correspondido, es triste, muy triste pero ¡verla en brazos de otro!..

Pálido y con los ojos fijos en el enfermo.

—Vamos, vamos, prosiguió Estrella, é intentó coger ella el vaso.

Angel lo dejó caer al suelo, y el vaso se hizo pedazos derramándose todo el líquido.

—¡Gracias, gracias Dios mío! dijo Angel y ocultando la cara entre sus manos, cayó sobre una silla dejando que el llanto corriera abundantemente de sus ojos, sin que la presencia de Estrella fuera un obstáculo para ello.

—Aquí hay un misterio horrible, dijo Estrella, y preparó nueva medicina para el enfermo con la dosis prescrita por el facultativo.

Angel le tocó en el hombro y volvió á llamarle.

¡Nada!

El enfermo no respondía.

—Maquinalmente lo beberá dijo Angel

Y el enfermero se preparó á levantar la cabeza de su víctima apoyada en los almohadones...

Un último esfuerzo y todo había concluído.

Angel creíase próximo á perder el conocimiento:

—Sí, sí, repitió como un loco, y cogió el vaso en sus manos para acercarlo á los labios del enfermo...

En aquel momento se presentó Estrella en el cuarto; Angel hizo esfuerzos sobre humanos por ocultar su turbación.

—¿Qué hace Ud.? preguntó Estrella, hace media hora que debió tomar la medicina, traiga Ud. pronto, yo se la daré.

Angel parecía no haber oído.

Estaba como una estatua.

¡Oh! no, imposible!.. aquel era un golpe de muerte para Angel.

Abrió los ojos y hubiera jurado que algunas nubes de sangre le impedían la clara vista de los objetos.

—¡El destino, se dijo, el destino nos hace juguetes de su capricho!.. ¡Oh, que idea!.. no, no. ¿Yo asesino?.. ¿Y contra quién? ¡Contra el amigo más querido!. Angel, Angel, eres un miserable... Bien, pero ve... Estrella se acerca á él... le mira con amor... se sonríe... parece suspensa de sus palabras... ¡Oh, sí, sí, concluya ésto... es el destino, el destino quien obra por mí... El diagnóstico facultativo da pocas esperanzas de vida...

La medicina en pequeñas dosis es un saludable narcótico... á grandes dosis... Acaso había de morirse de todos modos...

Angel parecía un loco.

Había abandonado el asiento, y gesticulaba y hablaba con rapidez.

Se llegó á la mesa de noche en que estaba la botella con el líquido amarillento.